



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

20 SEP 2010

Expte. N° 22.012/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Víctor Hugo APAZA Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H., para las asignaturas: GESTIÓN DE EMPRESAS de 4to. Año, TECNOLOGÍA DE GESTIÓN de 5to. Año, GESTIÓN DE MICROEMPRESAS de 6to. Año con extensión de funciones a PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde, del Ciclo de Formación Orientada en Comercio Nacional e Internacional del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H., para las asignaturas: GESTIÓN DE EMPRESAS de 4to. Año, TECNOLOGÍA DE GESTIÓN de 5to. Año, GESTIÓN DE MICROEMPRESAS de 6to. Año con extensión de funciones a PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde, del Ciclo de Formación Orientada en Comercio Nacional e Internacional del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:


- Prof. Marlene del Rosario ARCE
- C.P.N. José Ignacio FERNANDEZ CAMPOS

ARTICULO 2°.- Por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, deberá realizarse la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a sus efectos y archívese.




ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.